



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

1

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
EXPEDIENTE: 003/2024
NÚM. DE OFICIO: S/N/2024
CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO

CERTIFICACIÓN:

El que subscribe Abg. Diego Gutiérrez Méndez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco de conformidad al Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que, en el libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro se encuentra el Acta No.59 de la administración 2021/2024, en el punto número 11 que en su parte conducente dice:

TEXTO DEL ACTA:

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 12 doce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES; Presidente Municipal, ABG. ADILENE MARTÍNEZ FRANCO; Síndica Municipal; ABG. DIEGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ; Secretario General, C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, C. ADELA GONZÁLEZ VALLEJO, LIC. AARÓN HUMBERTO BARBA CASILLAS, LIC. ANA GABRIELA HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. ALBERTO BARBA BARBA, PROFA. CELINA ULLOA DELGADO, JOSÉ JUAN ALDAPA MARTÍN, LIC. MARIANO PONCE BARBA, LIC. ANA GABRIELA HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. CÉSAR ALVARADO PONCE, LIC. ALBERTO BARBA BARBA Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y existiendo quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal Interino declara abierta la sesión.

Leída que les fue la presente Acta y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales; la misma fue APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

PUNTO ONCE.- Solicitud del Regidor Mariano Ponce Barba para pedir licencia sin goce de sueldo.

Mediante oficio dirigido al Secretario General con atención al Cuerpo Edilicio, el Regidor Mariano



Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx





VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

2

Ponce Barba solicita licencia sin goce de sueldo para separarse de su cargo durante 107 días naturales contados a partir del 01 de Marzo y concluyendo el día 15 de Junio del 2024. Dicha licencia corresponde al periodo de campaña y proceso electoral.

Se somete el punto a votación económica, aprobándose por 10 votos a favor y una abstención del Regidor Mariano Ponce Barba.

Sin más puntos que tratar, siendo las 9:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 12 doce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro se da por concluida la sesión ordinaria número 59 de la administración 2021-2024.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

Valle de Guadalupe, Jalisco a 07 de mayo del 2024.

ABG. DIEGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ

SECRETARIO GENERAL



Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381



Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx



01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



valledeguadalupe.gob.mx

